

RESOLUCION No. **047-2014**  
( **09 MAY 2014** )

"Por medio de la cual se concede una comisión"

La Gerente (e) de TELEISLAS, en uso de las facultades legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 002 del 06 de Febrero de 2004 expedido por la Junta Administradora Regional del Canal de Televisión Regional de las Islas TELEISLAS, y

#### CONSIDERANDO

Que se hace necesario que la Gerente encargada de la Sociedad de Televisión de las islas limitada –TELEISLAS– señora **NAGIE WATSON ACEVEDO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 32.877.629 expedida en Barranquilla se traslade a la ciudad e Bogotá los días 13, 14, 15 y 16 de mayo de 2014 con el objeto de asistir a reunión de gerentes y a audiencias públicas citadas por al ANTV de conformidad con Resolución No. 1612 de fecha 05 de mayo de 2014.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Que se hace necesario que la Gerente encargada de la Sociedad de Televisión de las islas limitada –TELEISLAS– señora **NAGIE WATSON ACEVEDO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 32.877.629 expedida en Barranquilla se traslade a la ciudad e Bogotá los días 13, 14, 15 y 16 de mayo de 2014 con el objeto de asistir a reunión de gerentes y a audiencias públicas citadas por al ANTV de conformidad con Resolución No. 1612 de fecha 05 de mayo de 2014.

**ARTICULO SEGUNDO:** Reconocer al comisionado según la escala establecida así:  
( $\$237.292$ ) x 3 =  $\$711.876$

**ARTICULO TERCERO:** Reconocer al Comisionado el costo del Tiquete aéreo en la ruta ADZ- BOGOTA-ADZ por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ( $\$849.000.00$ )

**ARTÍCULO CUARTO:** Autorizar los pagos correspondientes con cargo a al rubro 12206R22 denominado VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES del presupuesto vigente para el año 2014.

**ARTICULO QUINTO:** la comisionada deberá presentar a su regreso la factura del tiquete aéreo, y certificado de permanencia.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de la Comisión.

#### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Islas a los **09 MAY 2014**

  
**NAGIE WATSON ACEVEDO**  
Gerente (e)